



Expediente: 3265/24

Carátula: MENDOZA ROSA MARINA C/ SEGUROS SURA S.A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SEGUROS SURA S.A., -DEMANDADO/A

27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

20245535075 - MENDOZA, ROSA MARINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3265/24



H101011778513

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MENDOZA ROSA MARINA c/ SEGUROS SURA S.A s/ PROCESOS DE CONSUMO,-

LEGAJO N°: 3265/24

FECHA DE INICIO: 17/05/2024

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de ROSA MARINA MENDOZA (DNI: 17762944), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MEN

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.